



Informe de Auditoría de Attitude Global, Fondo de Inversión Libre

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Attitude Global, Fondo de Inversión
Libre correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Attitude Global, Fondo de Inversión Libre
por encargo de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Attitude Global, Fondo de Inversión Libre (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras de las cuentas corrientes.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Attitude Global, Fondo de Inversión Libre determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

31 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03612

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	1.131.180,96	759.035,40
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	802.938,06	1.299.441,43
Instrumentos de patrimonio	250.240,00	-
Instituciones de Inversión Colectiva	32.633.842,04	32.472.327,55
Depósitos	7.011.250,68	8.768.448,19
	40.698.270,78	42.540.217,17
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	2.193.807,37	2.193.627,63
Instrumentos de patrimonio	369.336,00	-
Instituciones de Inversión Colectiva	10.317.079,07	14.572.373,40
Derivados (nota 10)	18.072,57	3.979,76
	12.898.295,01	16.769.980,79
Intereses de la cartera de inversión	77.016,70	111.400,12
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	4,68	3.195,16
Total cartera de inversiones financieras	53.673.587,17	59.424.793,24
Tesorería (nota 7)	10.126.457,18	10.108.437,66
Total activo corriente	64.931.225,31	70.292.266,30
Total activo	64.931.225,31	70.292.266,30
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	66.831.627,33	69.526.923,01
Resultado del ejercicio	(1.999.532,09)	693.762,70
	64.832.095,24	70.220.685,71
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	79.624,41	69.912,88
Derivados (nota 10)	19.505,66	1.667,71
	99.130,07	71.580,59
Total patrimonio y pasivo	64.931.225,31	70.292.266,30
Cuentas de compromiso (nota 11)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	7.408.051,98	1.759.992,36
Compromisos por operaciones cortas de derivados	27.388.072,00	9.019.869,12
	34.796.123,98	10.779.861,48
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	7.325.417,42	5.325.885,33
Total cuentas de orden	42.121.541,40	16.105.746,81

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Comisiones retrocedidas a la IIC	12.971,12	28.715,79
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(451.184,55)	(518.682,06)
Comisión depositario (nota 9)	(54.449,02)	(59.735,95)
Otros	(32.283,72)	(23.112,50)
	(537.917,29)	(601.530,51)
Resultado de explotación	(524.946,17)	(572.814,72)
Ingresos financieros	177.091,08	177.281,35
Gastos financieros	(76.455,78)	(33.596,15)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(204.602,43)	1.570.258,05
Por operaciones de la cartera exterior	(179.144,40)	353.994,73
Por operaciones con derivados	(66.784,11)	2.312,06
	(450.530,94)	1.926.564,84
Diferencias de cambio	(243.416,54)	25.379,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	34.179,16	(169.286,67)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(359.037,56)	302.238,45
Resultados por operaciones con derivados	(556.415,34)	(962.003,98)
	(881.273,74)	(829.052,20)
Resultado financiero	(1.474.585,92)	1.266.577,42
Resultado antes de impuestos	(1.999.532,09)	693.762,70
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	-	-
Resultado del ejercicio	(1.999.532,09)	693.762,70

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(1.999.532,09)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(1.999.532,09)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2020

	<u>Participes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero de 2020	<u>69.526.923,01</u>	<u>693.762,70</u>	<u>70.220.685,71</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1.999.532,09)	(1.999.532,09)
Aplicación del resultado del ejercicio	693.762,70	(693.762,70)	-
Operaciones con participes			
Suscripciones	7.344.542,19	-	7.344.542,19
Reembolsos	<u>(10.733.600,57)</u>	<u>-</u>	<u>(10.733.600,57)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>66.831.627,33</u></u>	<u><u>(1.999.532,09)</u></u>	<u><u>64.832.095,24</u></u>

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>693.762,70</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>693.762,70</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2019

	<u>Partícipes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero de 2019	<u>85.958.430,40</u>	<u>(4.119.433,54)</u>	<u>81.838.996,86</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	693.762,70	693.762,70
Aplicación del resultado del ejercicio	(4.119.433,54)	4.119.433,54	-
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	2.592.958,20	-	2.592.958,20
Reembolsos	<u>(14.905.032,05)</u>	<u>-</u>	<u>(14.905.032,05)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>69.526.923,01</u></u>	<u><u>693.762,70</u></u>	<u><u>70.220.685,71</u></u>

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Attitude Global, Fondo de Inversión Libre (en adelante Fondo) se constituyó en España el 22 de julio de 2016, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Calle Orense 68, 28020 Madrid.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva así como por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Orden Ministerial EHA 1199/2006, de 25 de abril, por la que se desarrollan las disposiciones del Reglamento de la Ley 35/2003 relativas a las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y por la restante normativa aplicable. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Cantidad mínima de 25 partícipes.
- El Fondo podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. No les serán de aplicación las reglas sobre los límites de concentración de inversiones contenidos en el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- No resultan de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso detallados en la normativa.
- El Fondo solo podrá endeudarse siempre y cuando dicho endeudamiento no supere en cinco veces el valor de su patrimonio y éste sea congruente con la implementación de su política y estrategia de inversión. No obstante, en el folleto se determina que el Fondo no podrá endeudarse.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, el último día natural del tercer mes posterior a la fecha de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 59 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. A su vez, Attitude Gestión suscribió un contrato con UBS Gestión SGIIC mediante el cual delega las funciones relativas a los servicios jurídicos y contables, así como la valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo el régimen fiscal aplicable. Los valores se encuentran depositados en UBS Europe SE, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dio su autorización en relación al proyecto de fusión por absorción de Bansapa, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Fresno Cartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Goivavi, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Harvester Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. y Losva, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (Sociedades Absorbidas) por Attitude Global FIL (Fondo Absorbente). Con fecha 22 de diciembre de 2016 se procedió al canje de las acciones de los accionistas de las Sociedades Absorbidas. Con el fin de que dicha ecuación de canje resultara lo más precisa posible, su cálculo se determinó con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregaron por cada acción de las Sociedades Absorbidas fue como sigue:

<u>Sociedades Absorbidas</u>	<u>Ratio de Canje</u>
Bansapa, Sicav, S.A.	0,87651
Fresno Cartera, Sicav, S.A.	1,04680
Goivavi, Sicav, S.A.	0,89003
Harvester Investment, Sicav, S.A.	0,77440
Losva, Sicav, S.A.	0,72332

La fusión se formalizó mediante escritura pública de fusión de fecha 22 de diciembre de 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 3 de enero de 2017.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de la aplicación de la pérdida del Fondo del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución del resultado del Fondo del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2020 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valora a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando este sea representativo.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(i) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(l) Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Las inversiones dudosas, morosas o en litigio reflejan saldos por inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso es problemático.

Las provisiones se contabilizan por el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación en función del valor de realización de las garantías cuando existan.

La clasificación como dudosa o morosa de una inversión implica simultáneamente la de sus intereses, comisiones y gastos devengados hasta ese momento, no pudiendo llevarse a pérdidas y ganancias a partir de entonces, ningún producto en tanto no se cobre.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	6.199,69	171.277,55
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	171.296,06	4.171,30
Otros deudores	7.668,27	6.204,76
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	946.016,94	577.381,79
	<u>1.131.180,96</u>	<u>759.035,40</u>

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros					Total
	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	-	2.193.807,37	-	-	802.938,06	2.996.745,43
Depósitos	7.011.250,68	-	-	-	-	7.011.250,68
Total	7.011.250,68	2.193.807,37	-	-	802.938,06	10.007.996,11

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros					Total
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	502.036,37	-	2.991.032,69	-	-	3.493.069,06
Depósitos	8.768.448,19	-	-	-	-	8.768.448,19
Total	9.270.484,56	-	2.991.032,69	-	-	12.261.517,25

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantiene posiciones en otras IIC gestionadas por la misma gestora que ascienden al 33,33% y 8,48% del patrimonio del FIL. Dichas posiciones suponían el 30,21% y 7,99% del patrimonio del FIL al 31 de diciembre de 2019.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2020

	Euros
	Dólar estadounidense
Instituciones de Inversión Colectiva	789.509,66

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros
	Dólar estadounidense
Instituciones de Inversión Colectiva	781.616,87

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado ni compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Cuentas en depositario	10.126.457,18	10.108.437,66
En euros	7.256.169,30	8.052.201,55
En moneda extranjera	2.870.287,88	2.056.236,11
	10.126.457,18	10.108.437,66

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han devengado ni gastos ni ingresos financieros con el depositario.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de participes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2018	8.764.326,22	85.958.430,40
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(4.119.433,54)
Suscripciones	277.382,37	2.592.958,20
Reembolsos	(1.597.150,62)	(14.905.032,05)
Al 31 de diciembre de 2019	7.444.557,97	69.526.923,01
Traspaso del resultado del ejercicio	-	693.762,70
Suscripciones	847.143,65	7.344.542,19
Reembolsos	(1.186.685,60)	(10.733.600,57)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>7.105.016,02</u>	<u>66.831.627,33</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2020	2019
Patrimonio del Fondo	64.832.095,24	70.220.685,71
Número de participaciones	7.105.016,02	7.444.557,97
Valor liquidativo	9,12	9,43
Número de partícipes	37	37

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Hacienda pública acreedora		
Otros	23.819,05	7.996,44
Otros acreedores		
Comisiones	47.700,48	53.714,17
Otros	8.104,88	8.202,27
	79.624,41	69.912,88

Un detalle de las comisiones a pagar por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	34.640,08	451.184,55	39.623,82	518.682,06
Custodia	13.060,40	54.449,02	14.090,35	59.735,95
	47.700,48	505.633,57	53.714,17	578.418,01

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,08% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente y una comisión de gestión variable del 10% anual sobre resultados.

A los efectos de calcular la comisión de gestión se descontará el importe en su caso invertido en otras IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad Gestora.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija anual pagadera a UBS Europe SE, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo. Por este servicio el Fondo paga una comisión de depósito del 0,08% sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(10) Derivados de pasivo y los de pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

Un detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2020 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	16	19/03/2021	5.474.600,00	23.800,00	DAX
Futuros vendidos	Larga	Organizado	EUR	9	17/03/2021	1.043.849,27	(4.320,12)	FUCHF\$MZ21
Futuros vendidos	Larga	Organizado	USD	9	17/03/2021	889.602,71	-	FUYEN\$MZ21
Futuros comprados	Corta	Organizado	USD	61	17/03/2021	3.801.354,40	44.612,13	FUMEU\$MZ21
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	9	17/03/2021	1.043.849,27	-	FUCHF\$MZ21
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	17	19/03/2021	1.353.535,62	(14.806,41)	FUEMRUMZ21
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	186	19/03/2021	5.952.000,00	(23.800,00)	DJEUROSTOXX 50
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	404	19/03/2021	14.347.730,00	5.565,00	FUEU50MZ21
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	9	17/03/2021	889.602,71	(7.391,54)	FUYEN\$MZ21
						<u>34.796.123,98</u>	<u>23.659,06</u>	

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre de 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	28	18/03/2020	1.759.992,36	15.203,55	FUMEU\$MZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	9	20/03/2020	2.974.950,00	(5.512,50)	FUDAXMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	USD	17	20/03/2020	1.274.734,12	(2.090,53)	FUEMRUMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	39	20/03/2020	570.765,00	7.410,00	FUEUTLMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	13	20/03/2020	189.930,00	2.145,00	FUEUTLMZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	27	20/03/2020	1.006.290,00	(540,00)	FUEU50MZ20
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	80	20/03/2020	3.003.200,00	20.000,00	FUEU50MZ20
						<u>10.779.861,48</u>	<u>36.615,52</u>	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio	(1.999.532,09)	693.762,70
Diferencias Permanentes	-	61,37
Resultado contable del ejercicio y base imponible previa	(1.999.532,09)	693.824,07
Bases negativas a compensar de ejercicios anteriores	-	(693.824,07)
Base imponible fiscal	(1.999.532,09)	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	6.199,69	171.277,55
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>6.199,69</u>	<u>171.277,55</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Perdidas Fiscales a Compensar", recoge las bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas en los años 2020, 2018 y 2017 por importe de 7.325.417,42 euros.

(13) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de mercado: Derivado de la volatilidad de los mercados en los que se invierte, (incluyendo emergentes), fluctuaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio.
Riesgo de concentración: El FIL podrá mantener posiciones concentradas en un número reducido de activos, por lo que sus fluctuaciones podrían afectar negativamente a los retornos.

Riesgo de crédito: Existe riesgo de crédito al invertirse en emisiones con una calificación crediticia mínima de BBB- o en fondos de inversión que inviertan en emisiones high yield.

Riesgo de liquidez: Puede influir negativamente en la liquidez del FIL y/o en las condiciones de precio en las que el FIL puede verse obligado a modificar sus posiciones.

Riesgo de Derivados: el FIL utilizará instrumentos financieros derivados (negociados o no en mercados organizados) con la finalidad de cobertura e inversión. El uso de derivados como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. La inversión en instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados, ya sea de manera directa o indirecta, conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Otros riesgos: riesgo regulatorio (al poder invertir en jurisdicciones con diferente nivel de supervisión), operacional (motivado por fallos en la organización de las IIC subyacentes o carteras gestionadas en las que inviertan dichas IIC), de valoración (algunas inversiones pueden carecer de un mercado que asegure la liquidez), de fraude (derivado de la manipulación en la valoración de los activos subyacentes en cartera) o de contraparte.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSION LIBRE

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 4.696,00 y 4.659,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por el Fondo es el siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	14	19
Ratio de operaciones pagadas	14	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
	2020	2019
Total de pagos realizados	519.808,17	601.980,71
Total de pagos pendientes	-	-

(17) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido más hechos significativos que el descrito anteriormente.

ATTITUDE GLOBAL, FONDO DE INVERSION LIBRE

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	800.000,00	802.938,06	1.270,71	2.938,06
Instrumentos de patrimonio	214.438,31	250.240,00	-	35.801,69
Instituciones de Inversión Colectiva	30.751.165,18	32.633.842,04	-	1.882.676,86
Depósitos	7.000.000,00	7.011.250,68	1.773,52	11.250,68
Derivados	-	-	-	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.850.347,54	2.193.807,37	73.972,47	(656.540,17)
Instrumentos de patrimonio	308.819,47	369.336,00	-	60.516,53
Instituciones de Inversión Colectiva	10.209.963,19	10.317.079,07	-	107.115,88
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	4,68	4,68	-	-
Derivados	13.206,00	18.072,57	-	4.866,57
Derivados de pasivo	-	(19.505,66)	-	(19.505,66)
Total	<u>52.147.944,37</u>	<u>53.577.064,81</u>	<u>77.016,70</u>	<u>1.429.120,44</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2020, junto con la que debe ser leído.

ATTITUDE GLOBAL, FONDO DE INVERSION LIBRE

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	1.287.530,71	1.299.441,43	35.580,51	11.910,72
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	30.351.165,18	32.472.327,55	-	2.121.162,37
Depósitos	8.764.251,56	8.768.448,19	2.813,76	4.196,63
Derivados	-	-	-	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.825.932,85	2.193.627,63	73.005,85	(632.305,22)
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	14.249.831,54	14.572.373,40	-	322.541,86
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	3.195,16	3.195,16	-	-
Derivados	1.667,70	3.979,76	-	2.312,06
Derivados de pasivo	-	-	-	-
Total	<u>57.483.574,70</u>	<u>59.313.393,12</u>	<u>111.400,12</u>	<u>1.829.818,42</u>

ATTITUDE GLOBAL,
FONDO DE INVERSIÓN LIBRE

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

El fondo estaba preparado para combatir situaciones de alta volatilidad por su bajísimo consumo de riesgo y las coberturas en renta variable. Sin embargo, era por otros motivos, muy diferentes a la aparición de un virus que tendría efectos devastadores en contagios y vidas humanas, así como en el ámbito de las economías.

Las caídas que se produjeron en los mercados de renta variable que llegaron en algunos casos al 50%, supusieron para el fondo una pérdida de no más del 8% aproximadamente en el peor de los casos, y que hubiera podido ser menor si hubiéramos tenido renta fija soberana que actuó como valor refugio.

En los peores momentos se incorporaron posiciones cortas de puts fuera de dinero en el mercado europeo a unos precios de ejercicio que eran niveles de compra a nuestro juicio en términos de valoración. Esta estrategia dio frutos positivos, pero no suficientes ante un virulento rebote de los mercados. Esta virulencia en la recuperación de precios vino motivada por la intervención fundamentalmente de los bancos centrales que, básicamente, anunciaron la impresión de cualquier cantidad de dinero que hiciera falta para salvar la situación. Como siempre en Estados Unidos fueron más rápidos que en Europa, sometida a los eternos desencuentros entre socios.

Nuestra visión sobre la pandemia y sus efectos económicos, sobre todo en las economías más cíclicas y con mayor exposición al sector servicios es que sufrirían a pesar de las gigantescas ayudas en términos fiscales y monetarios. Eso nos hizo considerar que, tras un rebote en la renta variable de casi un 30%, había que proceder a la cobertura total de la exposición a renta variable. Echando la vista atrás este es el motivo fundamental de la rentabilidad negativa del fondo en el año. No supimos leer adecuadamente las medidas de expansión monetaria y fiscal sobre el mercado de activos financieros. La renta variable europea subió otro 15%, la americana alcanzaba casi máximos históricos y las rentabilidades de los bonos de gobierno y de crédito alcanzaban mínimos históricos de rentabilidad sin que el fondo usara el riesgo permitido de una manera más intensa. Además, la cobertura a través de índices de las posiciones de renta variable value detrayeron aún más a la rentabilidad del fondo. A pesar de todo, la rentabilidad final ajustada por la volatilidad de los activos en el año cumplió magníficamente con el mandato del fondo y el perfil de sus partícipes.

En la recta final del año se incorporaron posiciones largas de bitcoin a través de un ETP previa consulta a la CNMV como protección a la masiva impresión de dinero.

A cierre del periodo el patrimonio del fondo es de 64.832 miles de euros, lo que supone un descenso con respecto al patrimonio del año anterior de 8%. El número de partícipes se mantiene estable en 37 partícipes. Los gastos soportados por el fondo a lo largo del año han sido de 1.80% (TER).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ATTITUDE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., D. Carlos Barceló Mendiguchía, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexo e Informe de Gestión de ATTITUDE GLOBAL FIL, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2021



D. Juan Fernández Jacquotot

Presidente



D. Julio López Díaz

Vicepresidente



D. Carlos Barceló Mendiguchía

Secretario